

ostuvieron por los sitiados hasta apurar todos los medios de resistencia, siendo uno de los hechos mas notables la defensa del Convento de la Merced. Este punto estaba defendido por 120 hombres, que fueron atacados desde el día 11 y luego quedaron aislados del resto de los sitiados, sin que lograran rendirlos apesar de los continuos ataques y de que á ellos se les acabaron los recursos y peleaban desfallecidos por el hambre y devorados por la sed. Pero este valor, léjos de ser causa de consideracion por parte de los sitiadores, no sirvió sino para excitar mas ese furor salvaje que con frecuencia se despierta en todas las guerras, y no contentos con hacer aquellas víctimas, cuando el hambre, la sed, la fatiga y las balas hubieran acabado con la vida de aquellos valientes, en la mañana del día 21 se mandó prender fuego al edificio que ardió todo el día, sin que sus defensores se hubieran rendido. A las ocho de la noche se abrieron paso por entre las llamas y por entre las filas de numerosos enemigos que los rodeaban; pero ni aun así les permitieron salir y los obligaron á retroceder al edificio que ardia, en el cual siguieron defendiéndose en la parte que el voraz incendio les dejaba á su disposicion, hasta que no quedándoles ya donde estar sin ser abrazados, salió el comandante D. Julian Pérez á tratar con Comonfort la rendicion de aquellos héroes, que se entregaron á sus enemigos en la mañana del día 22.

En este mismo día, consumidos ya los elementos de defensa en la plaza, que no contaba con otra cosa que con el valor de los soldados de Zacapoztla, trataron de hacer una capitulacion; pero el presidente se negó á tratar con D. Antonio Haro y Tamariz, apesar de que los generales Galindo, Castillo y Guitian, insistian en que siendo él el gefe de la plaza, solo con él debería tratarse. Entonces el Sr. Haro, manifestó por medio de una comunicacion á

los generales, que siendo su persona obstáculo para un avenimiento, dejaba el mando con que lo habian honrado reconociéndolo como gefe superior: á consecuencia de esto recayó el mando de las fuerzas sitiadas en el general D. Carlos Oronoz, con quien se admitió el parlamento, nombrándose para celebrar una capitulacion, por parte de los sitiadores á los generales Doblado, Rosas Lauda, y D. Ramon Iglesias, y de los sitiados al Lic. D. Pascual Almazan y los generales Ormachea y Andrade.

Despues de muchas conferencias, no fué posible arreglar una capitulacion favorable para los sitiados: nada se tomó en consideracion por su parte; y los sitiadores, viendo ya conseguido el triunfo se negaron á conceder consideracion alguna al valor desgraciado, ni á recompensar en nada, la nobleza con que se trató á la guarnicion vencida el 23 de Enero. De manera, que los sitiados se vieron en la necesidad de firmar una capitulacion reducida á que las tropas se sometian á la obediencia del gobierno, y los generales y oficiales residieran donde el gobierno determinase, mientras él mismo decidia como habian de quedar en el ejército.

Muchos de aquellos valientes gefes mas bien quisieron quedar expuestos á todo el furor de sus enemigos, que pasar por aquella capitulacion; y al entregarse la plaza el día 23 que fué ocupada por los generales Traconis y D. Justo Alvarez, se ocultaron. A consecuencia de esto pereció despues el valiente D. Joaquin Orihuela, que cuando fué aprehendido se le fusiló por sus enemigos. Orihuela se habia batido con su acostumbrado valor con los americanos, y despues de los desastres de Palo Alto y la Resaca, el expuso su vida para salvar los restos del ejército del general Arista, que debido á su arrojo pudo pasar el rio para llegar á Matamoros. En esta ocasion, habia peleado tambien con la misma bizarría por una causa

noble; pero esto era un crimen para sus enemigos, y fué sacrificado sin piedad.

Lós que se resistieron á entregarse en virtud de la Capitulacion de Puebla, tuvieron razon en no tener confianza en unos enemigos nada leales, que despues de su triunfo, no habian de querer sino humillarlos, como en efecto sucedió, pues el 25 de Marzo se dió un decreto que disponia: que todos los generales, gefes y oficiales capitulados en Puebla, pasaran á servir al ejército, en clase de soldados rasos, disposicion que se varió el 29 de Abril, concediéndoles su licencia absoluta; pero con la condicion de salir del país.

No fué esa la única mancha que en esa vez puso el vencedor sobre su frente; aun fué mayor la que contenía el decreto de 31 de Marzo, en que se mandaron intervenir por la autoridad civil los bienes de la Diócesis de Puebla, para indemnizar, dice el decreto, á la República de los gastos hechos en aquella campaña: para indemnizar á los habitantes de aquel lugar de los perjuicios sufridos durante la guerra; y para pensionar á las viudas, huérfanos y mutilados por resultado de la misma guerra. Los considerandos en que fundó este decreto son: que á aquella guerra se pretendió darle un carácter de guerra religiosa: que la opinion pública acusaba al clero de Puebla de haber fomentado la guerra; y que habia datos para creer que una parte de los bienes eclesiásticos se habia invertido en sostener aquella lucha. Como el golpe que la Iglesia recibia en aquel decreto era tan rudo, y por otra parte, uno de los primeros ensayos que hacia la reforma en su obra de destruccion en México, es preciso fijar en él la atencion, para dejar marcado el espíritu que se llevaba por los reformadores y la injusticia con que en esto se procedió desde el principio.

Que á la guerra dimanada del plan de Zacapoatzla se le

diera un carácter religioso, no era culpa de los que proclamaban el plan, sino del gobierno que habia entrado en la tortuosa senda de perseguir la religion única que puede librar á las naciones de la barbarie y á los individuos de la desgracia, abrogándose los gobernantes la mision que ningun poder temporal puede tener, de reformar la Iglesia, santa esposa del Cordero Dominador, y depositaria única de la verdad. Cuestion es, que pertenece resolver en otro género de trabajo, si era ó no lícito para contener aquel torrente que se desbordaba y hacer caer del sόllo del poder á la tiranía que en él se habia entronizado, tomar las armas y resolver con ellas una cuestion que afectaba al mismo tiempo al órden político, al social y religioso; pero lo cierto es: que el gobierno emanado del plan de Ayutla, se habia convertido en un poder de persecucion para la religion verdadera y para la Iglesia católica, y los que tomaron las armas para combatirlo, no eran guiados por un motivo injusto. Si ante los ojos de los que resuelvan esta cuestion en el sentido de no ser lícita la guerra aun en ese caso, cometian un error los que tomaron las armas en Zacapoatzla, siempre es indudable que en su bándera estaba escrita una idea noble y que ella tremolaba por sentimientos generosos: la defensa de la sociedad, la salvacion de la patria, la firme adhesion á la única religion que eleva al hombre á las regiones de lo Infinito, es siempre un fin sublime para poner una aureola de gloria sobre la frente de los que hacian un esfuerzo aun con el sacrificio de su vida, para salvar á la sociedad del abismo en que se precipitaba: y por mas que se quiera juzgar con prevencion, y recargar el crimen político que tuvieran los autores de aquel movimiento, jamás prestará eso motivo, para castigar el crimen de ellos, en los bienes y los derechos de la Iglesia.

Respecto del cargo hecho al clero de Puebla de ha-

ber fomentado aquel movimiento, tenia dada una contestación satisfactoria el Illmo. prelado de aquella iglesia el Sr. D. Pelagio Antonio Labastida, en su nota de 3 de Febrero de ese año, dirigida al ministerio de justicia: en ella probó precisamente todo lo contrario; y cuando pedia que se designaran los eclesiásticos que en eso hubieran faltado á su deber, solo se designó al señor cura de Zacapoaztla, que de una manera muy directa cooperó á la realizacion de aquel movimiento; pero si este hecho, importa una responsabilidad para ese eclesiástico, es absolutamente antilógico deducir de él, la responsabilidad para toda la clase sacerdotal, y ni siquiera se podia hacer cómplice á su prelado, quien en su nota citada, despues de dar una satisfactoria explicacion de todo su clero, se expresa así:

«Con respecto al Cura de Zacapoaztla no puedo explicarme del mismo modo: y por mas que se me ha querido ocultar, bien conozco la parte que ha tomado en fomentar el movimiento de sus feligreses, padeciendo gravísimas equivocaciones al creer que era lícito apoyar la conducta de sus parroquianos, por los ataques dados al clero, por la guerra de castas que allí se estaba encendiendo y por las falsas noticias que corrieron de que yo estaba preso, de que se me iba á desterrar y habia tocado entre dicho en esta Iglesia; pero ni eso ha sido con mi aprobacion, ni yo lo he apoyado de manera alguna, ni me he desentendido de reprenderlo fuertemente, ni he omitido cuantas medidas han estado á mi alcance para evitarlo; ni he dejado de poner en práctica cuantas me han sugerido las autoridades civiles. ¿Qué mas podia hacer? Parece que nada; y sin embargo, he hecho mas. Despues de haber entrado triunfante, á esta capital las fuerzas pronunciadas, se me ha presentado aquel párroco, y le he corrido el desaire de no recibirlo: aprovechándose de mi

visita al Sr. Haro, se me presentó y delante del mismo Sr. le he desaprobado su conducta, y despues con mas extension al hacerle los cargos que merecia.»

Resulta de todo, *que solo un eclesiástico ha merecido la indignacion del gobierno, y tambien y mucho ántes la desaprobacion de su prelado. ¿Y qué es uno entre mil? ¿Y qué es uno en comparacion de muchísimos que han predicado la paz y la subordinacion á las autoridades; de innumerables que han resistido las sugerencias de los conspiradores; de no pocos, en fin, que han ayudado á las autoridades á mantener al órden público con su paciencia y sufrimiento, con su conducta pública y privada.»*

De un modo igualmente satisfactorio, contestó el Illmo. Sr. Labastida en sus notas de 3 de Febrero y 5 de Abril, al cargo de que las fuerzas pronunciadas no se habian sostenido en Puebla, sino en virtud de los bienes eclesiásticos que tenian á su disposicion: y sin atender razon alguna el gobierno, llevó adelante la intervencion en todos los bienes de aquella Iglesia, para lo cual se dictaron las órdenes necesarias á los gobernadores de Puebla, Veracruz y al gefe político del territorio de Tlaxcala. Por supuesto, que aquella medida como todas las de su clase, aunque se daban invocando la causa de un grande bien, jamás produjo alguno ni á la nacion, ni á los pobres en cuyo favor se decia que se obraba. De pronto se beneficiaron muchas criaturas del gobierno empleadas en la intervencion, la cual intencionalmente y con ese objeto era desempeñada por multitud de empleados; y el resto de los productos desaparecia entre las sombras de aquella viciosa intervencion. Mas tarde el mismo gobierno tuvo que proceder en contra de D. Juan B. Traconis gobernador de Puebla, y su secretario, por mala versacion de esos fondos.

El Sr. Comonfort volvió á México despues de la cam-

pañía de Puebla, llegando á Tacubaya el 2 de Abril, y en su entrada á la Capital recibió del partido dominante, las mas lisonjeras ovaciones: hubo multitud de discursos, en que se agotaron las palabras para coronar la frente del vencedor, con los títulos mas gloriosos; y sin embargo, estaba muy léjos el Sr. Comonfort de ser tan grande como lo quiso suponer la entusiasta adulacion de un partido á que él mismo no pertenecía, y del cual tuvo que divorciarse mas tarde. Tenia como hombre privado algunas cualidades que parecian recomendarlo; pero como hombre público nada era, ni podia ser aun en la carrera del mal, porque pertenecía á ese partido moderado que está condenado á no producir sino nulidades estériles, ó cuando mas, medianias infecundas: que siendo incapaces de hacer el bien, avanza en el camino del mal á donde tiende su inclinacion; pero sin volar para llegar al término, quieren retroceder despues, espantadas de su propia obra, y entónces quisieran fundir en un mismo molde el bien y el mal, y juntar en un mismo horizonte, la luz con las tinieblas. Esta conducta ha merecido del mismo Dios la reprobacion mas severa en la figura del Obispo de Loadicea; pues la perversidad sin careta, tiene á lo ménos el triste y sombrío valor del crimen y la desgraciada franqueza del cinismo.

Lo que acababa de hacer el Sr. Comonfort, era enteramente conforme con lo que deseaba el partido de que se habia hecho instrumento; pero no contento con eso, el 12 de Mayo se decretó el destierro del Illmo. Sr. Labastida, dándole solo el término de unas cuantas horas para arreglar su salida, que se verificó á las cuatro de la tarde de ese dia, custodiado por cien dragones al mando del general Moret. El ilustre desterrado llegó á Veracruz, y en la noche del 20 de Mayo fué embarcado con direccion á la Habana.

El gobierno habia entrado en una senda de persecucion declarada á la Iglesia; y al Sr. Labastida le tocó la honra de ser la primera víctima. Lo que sirvió de pretexto al gobierno para ese destierro, fué haber predicado un sermón el Sr. Labastida, el dia 11 de Mayo en la Iglesia del Espíritu Santo en Puebla, en el cual dijo: «que los sacerdotes católicos eran los guardianes del tesoro de la fé; y que para conservarlo, deberian estar dispuestos hasta derramar la última gota de su sangre.» Estas palabras que eran una verdad innegable, fueron interpretadas como la provocacion de una sedicion; y sin figura de juicio, ni formalidad alguna, se decretó el destierro del Prelado de Puebla, que la Ciudad vió con profunda tristeza, porque la ilustre víctima era acreedora al aprecio general por sus luces y sus virtudes; y la nacion toda no tuvo ya duda de la declarada hostilidad del gobierno á la Iglesia Católica.

Esta persecucion cada dia se fué haciendo mas manifiesta; pues el gobierno no se ocupaba de otra cosa, que de dictar medidas dirigidas á este fin, aunque fuera contrariando las mismas bases de su administracion. El congreso, sin embargo de que su mision era puramente constituyente, decretó la derogacion del decreto en que el gobierno del general Santa Anna habia establecido en México la orden religiosa de la Compañía de Jesus, decreto que el gobierno, apesar de sus principios de libertad, sancionó el 3 de Junio; y con fecha 25 de ese mismo mes, decretó por el ministerio de hacienda á cargo de D. Miguel Lerdo de Tejada, la desamortizacion de los bienes eclesiásticos, autorizando su adquisicion por un valor representado por la renta que pagaban las fincas, computado al seis por ciento, y quedando á reconocer á la Iglesia el capital que así resultaba, el cual era muy bajo, supuesto que esas fincas siempre se rentaban á precios

ínfimos para beneficiar á las familias mas necesitadas. De esta manera, á la vez que se ponian trabas á la única religion verdadera, se hacia que la impiedad creara raíces en este suelo.

El ataque que con esta ley se daba á los derechos de la Iglesia quitándole sus propiedades, fué resistido de una manera digna por el episcopado mexicano. Todos los señores Obispos protestaron contra esa ley: conminaron con las censuras eclesiásticas á los que se atrevieran á adquirir esos bienes; y se negaron á recibir de los adjudicatarios, el rédito que conforme á la misma ley debía pagarse por los capitales reconocidos.

Ya hemos indicado, que así como las revoluciones son un mal físico, son en manos de Dios, un bien espiritual así porque ellas son el objeto de su justicia para castigar, como á la vez sirven de conducto para derramar sobre las sociedades su misericordia. Y esto de una manera mas directa, se nota, en aquellas revoluciones, que directamente tienen por objeto la persecucion de la Iglesia. Si los perseguidores de la casta y humilde esposa de Jesucristo, no tuvieran como cualidad esencial de su desgracia, la ceguera de su espíritu, verian que el fruto de sus trabajos, es precisamente lo contrario de lo que ellos se proponen: las persecuciones de la Iglesia son un mal positivo para las almas que desgraciadamente se rinden ó á los golpes del temor ó á los alhagos de la seducción; estas almas perdiendo la luz de la fé y cayendo en los antros pavorosos del error, todo lo han perdido; pero la Iglesia jamás se levanta mas vigorosa, que cuando ha sido herida con el hierro del dolor y con la reja de la tribulacion. Esta observacion de la historia ha hecho decir á un hombre profundamente pensador, que ninguna cosa disfruta del privilegio de la fecundidad como las lá-

grimas y la sangre; y esto á la vez tiene su razon de ser. La sangre es el resultado del sacrificio y las lágrimas son el fruto de la oracion; el sacrificio purifica á la víctima puesta en el fuego del holocausto, y la oracion es el canal que hace descender el fecundante rocío de la misericordia divina sobre la víctima purificada. De manera que a Iglesia solo tiene que pedir la gracia del combate, porque al acordársela, se le concede la palma de la victoria; y por eso, ninguna época es mas gloriosa para la Iglesia, que aquella en que se le persigue y se le pone en el ara del holocausto; porque despues de su doloroso sacrificio, sale triunfante y gloriosa del sepulcro en que al parecer la pusieron sus enemigos.

Por esto, una de las épocas mas gloriosas para el catolicismo en México, es la que dá principio en la revolucion de la reforma: con la libertad de imprenta y todas las medidas que tomó el gobierno en contra de la Iglesia, se levantaron como furioso huracan todos los errores, amenazando extinguir la llama de la fé; y la fé jamás ha brillado en este suelo con mas esplendor que en esta época. El episcopado mexicano de una manera uniforme alzó su voz para condenar todos los errores; y á esta voz del magisterio apostólico, correspondió la conducta de los fieles. En esta vez como nunca brilló la luz de la fé y de la razon en los escritos públicos; y si México tuviera que ruborizarse por los errores tan groseros y las doctrinas tan extravagantes que salian á luz así de las altas esferas oficiales, como de todas las imprentas puestas al servicio de la demagogia, tambien tiene como un título de gloria, contar una esclarecida falange de escritores públicos, que supieron poner en muy elevada region á la verdad ultrajada y á la justicia perseguida.

Imposible seria poner aquí el largo catálogo de escritores que se levantaron como una negra nube, tomando so-

bre sí la ingrata tarea de oscurecer el horizonte de la verdad: ni lo creo absolutamente necesario; porque para la historia basta señalar el hecho, y por la honra de la patria, vale mas que esos nombres queden ocultos á los ojos de la posteridad, bajo el velo de ignominia que echaron sobre sí los autores de tantos desvarios. Pero sí es de justicia escribir los nombres de las personas que en aquella lucha aparecen como los campeones mas esclarecidos, honrando la prensa con multitud de escritos en que tanto resplandecen la instruccion del sábio, la fé y el valor del héroe cristiano: ni tampoco podemos hacer cumplida justicia designando á todos estos heraldos de la fé y de la civilizacion; pero á lo ménos consignaremos en esta página los nombres de los que mas se distinguieron en aquel glorioso combate, que fueron el Sr. D. José Joaquin Pesado, D. Bernardo Couto, D. Juan Rodriguez de San Miguel, D. Alejandro Arango y Escandon, D. José María y D. Rafael Ron-Bárcena, el Lic. D. Vicente Hoyos, D. Manuel Cárpio, D. Alejandro Ortega, D. José Sebastian Segura, D. José I. Anievas, D. José Mariano Dávila, D. Manuel Pérez Salazar, cuyos nombres van unidos á varias publicaciones de esa época, en las cuales son verdaderamente notables, el discurso sobre la constitucion de la Iglesia, del Sr. Lic. D. Bernardo Couto y el periódico titulado «La Cruz», hermoso estandarte en derredor del cual se agruparon las creencias religiosas de todos los pueblos, que resistieron entónces las embestidas de los errores que tan fuertes se manifestaron porque estaban revestidos con el manto del poder público.

El gobierno, fiel á su propósito y llevado de un fanatismo ciego para destruir la Iglesia Católica con pretexto de reformarla, dió en 17 de Setiembre un decreto en que mandó suprimir el convento de franciscanos en la ciudad de México, declarando nacionales los bienes de aquel mo-

nasterio; y sujetó á sus religiosos á la formacion de una causa, alegándose para este acto, el haber descubierto el día 15 del mismo mes una conpiracion que se fraguaba en aquel convento, y en la cual tomaban parte algunos religiosos.

El convento de S. Francisco en México, fué uno de los primeros templos católicos que se levantaron; y sus religiosos, como ya en otra parte queda referido, fueron los primeros apóstoles de la civilizacion en este suelo. En el año de 1525 se construyó una iglesia de mampostería, algunas celdas para los religiosos y muchos salones para dormitorios y escuelas de los niños indígenas que eran enseñados por los padres. En el centro quedaba un extensísimo patio, donde se colocó una cruz formada de un sabino cortado en el bosque de Chapultepec, al cual se tributaban honores divinos por los aztecas: para quitarse motivo de supersticion, se cortó el árbol, formando con él el signo de la redencion del linage humano, y era tan elevada, que sobresalía de todos los edificios de la ciudad, haciéndose ver á larga distancia y por todas direcciones. En ese mismo patio se fué despues formando el convento tal como últimamente existió, así como la iglesia principal y otras capillas denominadas con los nombres de Tercer orden, Aranzáz, el Señor de Burgos, Balbatera y Servitas, ó Santa Escuela. Aquel monasterio no tenia mas rentas que el favor de la Providencia, manifestado en el celo de los religiosos y la piedad de sus bienhechores; pero apesar de eso, era espléndido y magnífico el culto que allí se tributaba á la Divinidad, y los beneficios hechos á la humanidad necesitada. Pero estos títulos de gloria y el de haber sido aquel convento la cuna de la civilizacion en México, no pudieron servirle de escudo contra el ódio de los reformadores, que con tanta injusticia lo destruyeron. Mas tarde; en 19 de Febrero

de 1857 el gobierno dió otro decreto, en el cual mandó se sobreyera en la causa que se formaba á los religiosos, devolviéndoles la parte del convento que determinara el ministerio de fomento.

Con medidas semejantes, el mismo gobierno daba pábulo al fuego de la revolucion; y por todas partes era entonces de moda entre los que se querian grangear las simpatías de la administracion dominante ó adquirir un título de ilustrados, hablar, escribir y hacer toda clase de demostraciones hostiles, contra las clases militar y sacerdotal principalmente; pero en general, contra todo orden.

Entonces se revivió el odio á los españoles, y se quisieron repetir las sangrientas escenas con que se manchó la guerra de la independenciam y las injusticias del año de 28. Con este motivo se cometieron unos asesinatos el 18 de Diciembre de 1856 en las haciendas de S. Vicente y Chinconcuac, situadas en la tierra caliente en el Sur, que eran de la propiedad del español D. Pio Bermejillo: fueron asesinados D. Nicolás Bermejillo y otros tres españoles, diciendo los asesinos, que en eso cumplian la orden de su general, de quitar la vida á los gachupines. Esto que llamó mucho naturalmente la atencion pública, y mas cuando tuvo lugar otra escena semejante en el mineral de S. Dimas en el Estado de Durango, influyó bastante en los acontecimientos que despues tuvieron lugar; y por lo mismo, importaba á la historia la consignacion de estos hechos, que son una de las causas que prepararon los acontecimientos mas graves de que tenemos que ocuparnos.

El año de 1856 es uno de los mas desgraciados para México: en todo él, no se encuentra ni un solo acto que haga honor al gobierno; pues las omnímodas facultades que ejercia en virtud del plan de Ayatla, no supo emplearlas

sino en abrir la puerta á la irreligion, en sembrar la semilla de una espantosa desmoralizacion y en dividir los ánimos de los mexicanos de una manera tan marcada, que abrió al país una era de completa anarquía, de la cual aun no ha podido salir, despues de veinte años de continuas desgracias. Y entre tanto el congreso se ocupaba de discutir una constitucion, que habia de ser el código fundamental: código esencialmente anárquico, que ha sido para el país como la caja de Pandora, donde estaban depositadas cuantas calamidades es posible imaginar. Empezaba por declarar el ateismo legal, pues no reconocia relacion alguna entre el gobierno y la Divinidad: se manifestaba tan celoso de la libertad, que se abria la puerta á la licencia mas absoluta y desenfrenada, de la cual mas de una vez han tenido que renegar sus mismos autores: se declaraba la libertad religiosa para tributar culto á Dios, lo cual equivalia á negarle todo culto; y luego por una de las innumerables pero precisas consecuencias del error, se declaraba el gobierno con facultades para intervenir en el arreglo de los negocios espirituales. Esto en cuanto al punto de vista religioso: y en cuanto al político, se dejaba al cuerpo legislativo con tales facultades, que podia decretar como despues ha sucedido muchas veces, las disposiciones mas absurdas y las contradicciones mas monstruosas, sin que nunca pudiera estar al alcance de la justicia; y á la vez el ejecutivo quedaba tan restringido en sus facultades, que en casos dados era imposible la conservacion del orden, sin hacer á un lado tan defectuosa constitucion. En las relaciones de los Estados con el centro se oscilaba entre dos abismos; pues los Estados eran tan independientes, que solo por irrision se podian llamar Estados Unidos; y al mismo tiempo se armaba al ejecutivo de la Union con un rayo tan formidable, que siempre que quisiera po-

dia aplastar bajo el peso de su despotismo esa mentida soberanía de los pueblos.

Todos estos y otros defectos que ha confirmado una amarga realidad, los vieron los hombres previsores y los combatieron en escritos, que para honra de México y de sus autores, estaban dictados con el mayor criterio á la vez que con una prudencia admirable. Pero el congreso no escuchaba la voz de la razón, ni era el patriotismo lo que lo inspiraba en su obra, sino el ciego espíritu de partido: pues como si estuviera decretando la mayor felicidad para el país, ahogaba en su seno alguna voz que solia elevarse en defensa de la justicia y de la verdadera civilizacion, como cuando se discutió el artículo sobre la libertad de cultos, en que tanto se distinguió para combatirlo, el Lic. D. Eligio Muñoz diputado por el Estado de Chihuahua; y que apesar de las poderosas razones que hizo valer en la tribuna, fué desoída su voz porque no estaba conforme con el programa de la tiranía demagógica.

Esa constitucion fué publicada solemnemente el día 5 de Febrero de 1857, y apesar de que el presidente no estaba conforme con ella y ofrecia hacerle las observaciones que fueran convenientes, y apesar tambien de que en ella misma se sancionaba la libertad religiosa, se mandó que fuera jurada por todos los empleados de la República, bajo la pena de que perdiera el empleo el que se rehusara á prestar tal juramento.

Como la constitucion era un ataque directo á la religion católica, todos los señores Obispos publicaron cartas pastorales á sus fieles, explicando las doctrinas erróneas que contenia aquella ley y exponiendo las censuras en que incurria el que prestara el juramento de guardarla. Con este motivo se separaron muchos empleados de todas clases, muchos de ellos muy antiguos en el servicio

público, y los mas sin tener otro porvenir que la miseria con todos sus horrores; pero prefirieron ese porvenir negro en el órden físico, por conservar la pureza de su conciencia, no manchándola con un juramento inícuo. ¡Magnífico homenaje á la fé!

En Morelia y algunos otros lugares de aquel Estado, se hicieron representaciones al gobierno en contra de la Constitucion: en Aguascalientes el pueblo se manifestó en una actitud hostil cuando se publicó, teniendo el gobierno que contener con la fuerza, aquellas demostraciones de la soberanía popular desagradada; y en casi todos los lugares del país se forzaron los campanarios para poder repicar en solemnizacion de haberse dado al país una constitucion, que sin embargo el país repugnaba por medio de todas sus clases; pero los gobernantes de esa época tenían tal furor por constituir al país bajo bases anárquicas, que aunque la base de toda aquella administracion, era la soberanía del pueblo y la voluntad general, hacian publicar y jurar aquella constitucion, en contra de esa misma voluntad y sobreponiéndose á la invocada soberanía. La mentida invocacion de semejantes principios, no solo se demostraba con los hechos, muchas veces tenían que confesarla con palabras, los partidarios mas ardientes de aquella anarquía. D. Francisco Zarco, uno de los hombres mas rojos que figuraron en aquella época, en una vez que se veia al frente del poderoso argumento de que los pueblos rechazaban abiertamente aquellos principios, halló de pronto la solucion de que para eso eran alucinados por los curas; pero viendo que aun así, quedaban en contradiccion los principios con los hechos, apeló á una frase que explica el soberano desprecio que se hace de la fingida soberanía popular y que da á conocer toda la tiranía de la demagogia. En tal caso, decia: «renegaremos de los pueblos y de los curas.» ¡Preciosa confesion de la